



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Setiembre* de 2002.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la

conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 30 de julio del corriente año, los alcances de la Resolución Nº 299/2002, en el sentido que en reemplazo del doctor Eduardo Horacio Guaita se contrate a la doctora Verónica Georgina Luján GARCIA, en reemplazo de la anterior, al doctor Diego Alejandro CHOUELA y en su lugar, a la doctora Nancy Beatriz GARÇON, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de secretario de juzgado, prosecretario administrativo y oficial, respectivamente; para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
COURT SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION